



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 002-2026-ITP/CD INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

I. QUÓRUM

Siendo las 10:30 horas del día viernes 30 de enero de 2026, en la Sede de San Isidro del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y de manera híbrida, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Kitty Elisa Trinidad Guerrero, presidenta
2. Juana Rosa Kuramoto Huamán
3. Ivonne Rocío Echevarría Hurtado
4. Fernando Alarcón Díaz
5. Verónica Violeta Rojas Montes

II. APERTURA DE LA SESIÓN

Como Secretaría del Consejo Directivo participó la señora Mary de los Ángeles Huaitalla Núñez (en adelante, la Secretaría del CD).

Con el quórum requerido, se inició la sesión ordinaria. La presidenta del Consejo Directivo saludó y dio la bienvenida a los Miembros del Consejo Directivo.

III. OBSERVACIONES, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Acta fue suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

IV. SECCIÓN DE DESPACHO (DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO)

No hubo informe en esta sección.

V. SECCIÓN DE INFORME POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

No hubo informes en esta sección.

VI. SECCIÓN PEDIDOS

No hubo pedido en esta sección.

VII. AGENDA

Puntos informativos

1. Programa de fortalecimiento de capacidades de liderazgo de los directores de la RED CITE
2. Proceso de calificación para CITE privado de ESAN

VIII. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

La Secretaria dio lectura a la Orden del día y con el permiso de los miembros del Consejo Directivo, dio paso al primer punto de la agenda.

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

1. Programa de fortalecimiento de capacidades de liderazgo de los directores de la RED CITE

La Secretaria del CD presentó a la doctora Helena Pinilla García, Consultora del proyecto de diseño de un Plan de Gestión de cambio basado en el fortalecimiento de las competencias de los directores de CITE y Coordinadores de UT, que se viene realizando en el marco de los Proyectos para la implementación del Modelo de Gestión de la Red CITE basado en resultados.

La consultora inició su exposición señalando los aspectos generales del proyecto como la finalidad y el proceso de desarrollo. Además, explicó la ruta de “Programa Red CITE: Líderes en Acción”, actividad que estuvo dividida en 4 etapas: (1) Definición del perfil del líder, (2) Diagnóstico para identificar competencias y brechas, (3) Diseño del programa Red CITE: Líderes en Acción y (4) Despliegue del programa. Respecto a la cuarta etapa, informó sobre los 5 módulos que se desarrollaron con las siguientes temáticas:

- (i) Líder gestor de personas y equipos,
- (ii) Líder gestor de la excelencia,
- (iii) Líder promotor de la innovación estratégica,
- (iv) Líder gestor de un servicio de calidad y
- (v) Líder gestor de alianzas estratégicas.

Asimismo, la doctora Pinilla, detalló las dimensiones y competencias del perfil del líder y la metodología desarrollada durante los cuatro meses de duración del Programa.

Seguidamente, informó que el Programa actualmente se encuentra en la parte final, lo cual implica la evaluación de los resultados y análisis de los mismos. Sin embargo, adelantó algunas cifras: participación activa (76.7%), notas promedio de desempeño (89%), satisfacción con los módulos (87.6%) y satisfacción con el programa por parte de los participantes (85.3%).

Luego de algunos comentarios de los miembros del Consejo Directivo, se dio por culminado este punto de la agenda.

2. Proceso de calificación para CITE privado de ESAN

La Secretaria del CD excusó al señor Hernán Oblitas Rodríguez, Director de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de los CITE (DEDFO), quien tuvo que asistir a una reunión de trabajo en el Congreso de la República y presentó al señor Boris Crosby Espiñal Arellano, Especialista en Gestión de proyectos de Innovación de la citada Dirección quien inició la exposición informando sobre la propuesta técnica de la Universidad ESAN, respecto a la cadena productiva a atender (minería), la población objetivo y el ámbito de intervención a fin de atender la brecha tecnológica en los servicios industriales y operativos.

En esa línea, el especialista de la DEDFO informó que, según la propuesta técnica presentada por la Universidad ESAN la estrategia de intervención consiste en 5 pilares para la continuidad operativa: (i) metalmecánica, (ii) obras civiles y servicios generales, (iii) servicios de transporte, (iv) servicios ambientales (economía circular) y (v) alquiler de maquinarias a través de los servicios a brindar

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

como: transferencia tecnológica, capacitación (fortalecimiento de capacidades), investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), certificación y homologación.

Asimismo, señaló el marco legal del procedimiento para la calificación de una empresa para ser CITE privado de conformidad con la Directiva N° 004-2019-ITP/DE “Directiva de Procedimiento para la calificación, seguimiento y retiro de calificación de personas jurídicas de derecho privado para operar como Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica”, donde se determina los siguientes pasos:

- Paso 1: Presentación de solicitud de calificación (Anexo 1) y la admisión la solicitud.
- Paso 2: Presentación de la Propuesta Técnica (Anexo 2), será evaluado por la DEDFO y la Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE).
- Paso 3: Conformación de Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM)
- Paso 4: Evaluación Técnica por el ETM.
- Paso 5: Aprobación de la Propuesta Técnica.
- Paso 6: Remisión al Consejo Directivo del ITP, para aprobación la calificación de la empresa para ser CITE privado.

Seguidamente, el especialista de la DEDFO, informó que la solicitud de la Universidad ESAN para ser CITE privado, fue admitido y cuenta con la propuesta técnica, encontrándose actualmente en el paso 3 (conformación del ETM).

Luego de algunos comentarios y consultas formuladas por los miembros del Consejo Directivo, que fueron absueltas por el especialista, se dio por culminado este punto de la agenda.

IX. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con los puntos informativos tratados en la presente sesión, el Consejo Directivo no adoptó acuerdos.

En este punto, la presidenta del Consejo Directivo dio por culminada la Sesión Ordinaria a las 11:38 horas, manifestando que el acta se suscribirá digitalmente a partir de la fecha y antes de la siguiente sesión.